

Expediente: 119/22

Carátula: ABALOS JUAN CARLOS C/ VELARDEZ WALTER DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/10/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VELARDEZ, WALTER DANIEL-DEMANDADO

20317702060 - ABALOS, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 119/22



H20461484724

JUICIO: ABALOS JUAN CARLOS c/ VELARDEZ WALTER DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 119/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 10/10/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$79.680 en concepto de PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$49.920, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de afip y de CBU. Así mismo se informa que el/la Letrado/a VARELA, SILVIO DAVID tiene regulado honorarios por el monto de \$50.000.

CONCEPCIÓN, 10 de octubre de 2024.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$44.920 (PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE, desde la cuenta N° 560809541553552, CBU N° 2850608750095415535525, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 4-600-0010269000-9, CBU N° 2850600140001026900091 del Banco MACRO S.A., titular ABALOS JUAN CARLOS, CUIT N° 20249607763.
- III. Resérvese la suma de \$5.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado VARELA, SILVIO DAVID.
- IV. Téngase presente la conformidad del Letrado VARELA, SILVIO DAVID con el art. 35 de la ley 5480.GN

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.